

# DECÁLOGO PARA PROMOVER UNA ATENCIÓN DE SALUD RESPETUOSA E INCLUSIVA PARA LA POBLACIÓN

# LGBTI+

ESTE DECÁLOGO PUEDE AYUDAR A PROMOVER UNA ATENCIÓN DE SALUD MÁS RESPETUOSA E INCLUSIVA PARA LA POBLACIÓN LGBTI+

1



## RESPECTO A LA DIGNIDAD:

Ofrecer un trato digno y respetuoso a todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales. Reconocer y hablar de estas características como una parte más de la diversidad humana, valorando su importancia.

2



## CONFIDENCIALIDAD:

Respetar la privacidad y garantizar el manejo confidencial de la información personal y médica de las personas.

3



## LENGUAJE RESPETUOSO:

Utilizar un lenguaje que sea respetuoso e inclusivo, evitando términos despectivos o que puedan resultar ofensivos. Esto incluye utilizar el pronombre deseado y cómo evitar términos que sean patologizantes o discriminadores.

4



## NOMBRE SOCIAL:

Respetar el nombre social y consignar en ficha clínica y registros asociados. No hacer suposiciones, realizar preguntas abiertas.

5



## ESPACIOS SEGUROS Y ESCUCHA ACTIVA:

Crear un ambiente acogedor y seguro donde las personas LGBTI+ se sientan cómodas para expresar sus necesidades y preocupaciones. Fomentar una comunicación abierta y empática, donde las personas se sientan escuchadas y valoradas en sus experiencias.

6



## ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA:

Reconocer y atender las necesidades de salud integral de cada persona y también aquellas específicas a la población LGBTI+. Una atención culturalmente competente, incluye acoger las experiencias de estigma, violencia y discriminación que podrían vivenciar las personas.

7



## CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Asegurarse de que las personas sean informadas y comprendan los procedimientos y tratamientos de manera clara y acorde, y que den su asentimiento o consentimiento, según sea el caso, de manera informada y respetando sus preferencias y voluntades.

8



## ACCESO A PRESTACIONES:

Proporcionar información sobre recursos y servicios de salud generales y específicos para la comunidad LGBTI+, incluyendo oferta del intersector y organizaciones comunitarias. Es importante brindar la atención requerida y derribar las barreras injustas y evitables.

9



## NO DISCRIMINACIÓN:

Implementar políticas claras contra la discriminación y el acoso en el entorno de atención de salud, orientando respetuosamente sobre los procesos de denuncia y reclamo cuando la persona usuaria siente vulnerados sus derechos.

10



## FORMACIÓN CONTINUA:

Mantenerse actualizados como equipos de salud en temas relacionados con la diversidad sexual y de género para eliminar prejuicios y estigmas.